



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Referencia: 110014003086 **2021-01203** 00

Se agrega al expediente la documental allegada por el extremo actor respecto de la diligencia de notificación del demandado JEISON STIVEN RUIZ ROJAS (No 27 exp digital).

Sin embargo, a la misma se le impartirá el trámite correspondiente una vez la parte actora de cumplimiento a lo ordenado en auto fechado 26 de octubre de 2022, esto es, *“...se requiere al extremo actor para que acredite el otorgamiento y remisión del mismo, conforme los parámetros establecidos en la Ley 2213 del 13 de junio de 2022 o lo dispuesto en el artículo 75 del C.G.P., indicando cuál de los profesionales del derecho a los que se les confiere poder, será el encargado de actuar dentro de las presentes diligencias...”*, toda vez que la profesional del derecho que aporta el memorial no ha sido reconocida dentro de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

El auto anterior es notificado por anotación en
estado No. 089 de hoy
22 DE NOVIEMBRE DE 2022.

La Secretaria,

NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO

P.L.R.P..

Firmado Por:
Natalia Andrea Guarín Acevedo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 086
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c63c6143be082882cac2f2615bedc3eb0ffe745087b377accdd16f9164e5e6**

Documento generado en 20/11/2022 09:45:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>